RECIBIO - RUTH MONTIEL

[REPORTE DE TRANSMISION]

11 JUL. 2014 11:41AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0665018	11 JUL. 11:41AM	00'39	TRANS	01	OK

Señores
OTTONELLI S.A.
Dirección: Senador Long Nº 664 c/ Dr. Lillio
Tel: (061) 664329 - 665018
Cuidad del Este - Paraguay
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC CD Nº 22/2014. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN Nº 755/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a empresa **METALCAR S.A.**

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
M.O.P.C.

Lic. Liliam Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Mauricio

[REPORTE DE TRANSMISION]

11 JUL. 2014 11:33AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	METALCAR S.A.	11 JUL. 11:33AM	00'53	TRANS	01	OK

METALCAR S.A.
Tel.: (021) 671901 - 671882
Dirección: Av. Madame Lynch N° 1696
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC CD N° 22/2014. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 761/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 761/2014**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

UOC Nº 2680/14

Asunción, 11 de julio de 2014.

Señores
AGUI – MOVIL de Aldo Aguilera
Dirección: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Tel: (021) 577182
Asunción - Paraguay
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC CD Nº 22/2014. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN Nº 761/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a empresa **METALCAR S.A.**

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
R.U.C. 80000010-0

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Alfredo Ortiz

11/07/2014
14:07